



<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>	
17 ABR 2023	
Recibió:	<i>Rosa Soriano</i>
Hora:	<i>10:30 hrs</i>

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número SSDDPSyAR/UDD/DGCDyFC/140/2023 suscrito por el Mtro. Julio César Hernández Martínez, Director General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Unidad de Desarrollo Democrático de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDSPOSA/CSP/1603/2023, aprobado el 16 de marzo del actual por el Pleno de ese Órgano Legislativo, **relativo a presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la Declaratoria de Persona Ilustre al Sr. Ignacio López Tarso, y erigir en su honor un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres, en el panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

*[Handwritten Signature]*

**MTRO. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA**

<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</b>	
FOLIO:	<i>00002852</i>
FECHA:	<i>17/04/2023</i>
HORA:	<i>14:50</i>
RECIBÍO:	<i>Con y Con Anexo.</i>

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
**Mtro. Julio César Hernández Martínez**, Director General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la Unidad de Desarrollo Democrático de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.- Presente.  
**Minutario**

*[Handwritten Signature]*  
VMG



CDMX 886

# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Subsecretaría de Desarrollo Democrático,  
Participación Social y Asuntos Religiosos  
Unidad de Desarrollo Democrático  
Dirección General de  
Cultura Democrática y Fomento Cívico

SSDDPSyAR/UDD/DGCCyFC/140/2023

Ciudad de México, 04 de abril de 2023

**Asunto:** Punto de Acuerdo –  
Ignacio López Tarso

**MTR. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA**

Titular de Enlace  
Secretaría de Gobernación

462

PRESENTE

Me refiero a su similar SG/UE/230/761/23 mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo que fue remitido por el H. Congreso de la Ciudad de México, mediante el oficio número MDSPOSA/CSP/1603/2023:

"Único.- El Congreso de la Ciudad De México, II Legislatura, solicita de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, el Lic. Adán Augusto López Hernández, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, a fin de presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la Declaratoria de Persona Ilustre al Sr. Ignacio López Tarso, y erigir en su honor un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México".

Sobre el particular me permito comentarle lo que establece el "DECRETO por el que se establecen las bases y procedimientos que rigen la Rotonda de las Personas Ilustres, del Panteón Civil de Dolores.":

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** Las inhumaciones en la Rotonda de las Personas Ilustres, se decretarán **sólo cuando hubiere transcurrido un periodo mínimo de un año después de acaecido el fallecimiento** de la persona que se declara hombre o mujer ilustre.

Por lo anterior, la propuesta de candidatura del Sr. Ignacio López Tarso para ser declarado ilustre, se incorporará al listado de las candidaturas propuestas, para ser sometido al pleno del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, quien hará el análisis necesario y determinará lo conducente de conformidad con sus atribuciones.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, apartado "B", fracciones IX y XXXII, 11 y 70 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**MTR. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**



- C.c.p.- **Oficina de Control de Gestión del C. Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.** Folio SEGOB/SDDPSAR/CGI/185/2023.
- Lic. José Antonio De la Vega Asmitia.** Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación. Para su conocimiento.
- Mtro. Carlos Antonio Alpízar Salazar.** Titular de la Unidad de Desarrollo Democrático. Mismo fin.
- Control de Gestión de la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico. RI 331.





**LIC. CÉSAR YAÑEZ CENTENO CABRERA**  
Subsecretario de Desarrollo Democrático,  
Participación Social y Asuntos Religiosos  
Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número MDSPOSA/CSP/1603/2023 el H. Congreso de la Ciudad de México, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 16 de marzo del año en curso, mismo que a continuación transcribo:

***"Único.- El Congreso de la Ciudad De México, II Legislatura, solicita de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, el Lic. Adán Augusto López Hernández, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, a fin de presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la Declaratoria de Persona Ilustre al Sr. Ignacio López Tarso, y erigir en su honor un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México".***

Por lo anterior, le remito copia del documento al que me he referido; mismo que contiene el citado Acuerdo para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

  
**MTRO. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA**

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
**CC. Integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.-** Presentes.  
Folio: E.CCG.23-3316  
Minutario

VMG

